Página 1 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Nro. GS–2022– **/ AREAD – GUBIR – 29.25**

Mocoa, 06 de diciembre de 2022

Señor Teniente Coronel
EDGAR MORENO OSSA
Comandante Departamento de Policía Putumayo (E)
Mocoa

ASUNTO: Informe de supervisión contrato No. 34-1-10015-22 mes reportado noviembre y diciembre 2022.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO __X__ O FINAL _____

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/11/2022**	**Hasta**	**31/12/2022**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial GS-2022-067150-DEPUY del 01/11/2022, el señor Coronel Roberto Andres Marín Piedrahita, obrando en calidad de Comandante Departamento de Policía Putumayo, nombró como supervisor del contrato del asunto al señor Subintendente Jaime Andrés Cadena Andrade.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual**
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**

1. No aplica.

Información del contrato 34-1-10015-22

Contrato No.	34-1-10015-22
Objeto del Contrato	Arrendamiento de un inmueble en la Inspección de Policía el Tigre municipio de la Hormiga Putumayo, para el funcionamiento de la Subestación de Policía El Tigre, con el fin mejorar la calidad de vida del personal que presta el servicio en dicho sector
Contratista	EDINSON ANTONIO ESPINOSA LUNA
Representante legal	EDINSON ANTONIO ESPINOSA LUNA
Valor inicial del contrato	$ 20.320.848,00

Fiel copia del original jaca/cadenaa

211619411

Powered by CamScanner

Página 2 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Valor adiciones del contrato	No aplica
Valor total del contrato	$ 20.320.848,00
Plazo de ejecución inicial	01/11/2022 a 30/04/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	01/11/2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato	30/04/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO 34-1-10015-22

1.1 Acciones adelantadas:

- Mediante correo electrónico depuy.gubir@policia.gov.co el día 01/12/2022, se solicitó la documentación requerida para el procedimiento de cancelación del servicio.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Se cumple a cabalidad con todas las especificaciones y condiciones estipuladas en el Contrato 34-1-10015-22, el cual se realiza en el plazo establecido igualmente con una buena calidad en la prestación del servicio de acuerdo a los parámetros que establece el contrato de arrendamiento del inmueble en la Inspección de Policía el Tigre municipio de la Hormiga Putumayo.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, pensión.	SI	Planilla No. 944350261

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
• Entrega inmueble ubicado sobre vía principal pavimentada Barrio Centro de la Inspección de Policía EL TIGRE, que cuente con instalaciones internas de servicios públicos básicos (acueducto, alcantarillado, y energía eléctrica), con distribución general, un nivel modulo para la actividad comercial y residencial, tres habitaciones, sala, comedor y cocina, tres baterías sanitarias, lavadero, patio al descubierto y zona verde, que cuente mínimo con un área de 272 metros cuadrados, de ellas mínimo tenga construidos 200 metros cuadrados. • El oferente se compromete a realizar las reparaciones locativas, preventivas y correctivas necesarias cuando las circunstancias lo ameriten previa solicitud al despacho del ordenador del gasto, así mismo a no realizar obras ni modificaciones estructurales sin autorización expresa del contratante con coordinación del supervisor. • El oferente se compromete a atender las solicitudes de mejoramiento que le realice el supervisor del contrato por diferentes razones de acuerdo a su servicio y a solucionarlas en los términos que para el efecto se señalen cuando sea del caso. • El oferente se compromete a llevar de manera óptima el manejo de residuos sólidos y líquidos, derivados de los mantenimientos de la vivienda, tomando como referencia que la PONAL está en búsqueda de la implementación y certificación del Sistema de Gestión Ambiental.	SI	Se realizó Acta 005 ARLOG – GUBIR donde se evidencia que cumple con lo requerido. De la misma manera el contratista entrega la documentación requerida la cual reposa en la carpeta del contrato.

Fecha Cons: 2022-12-14 Hora: 15:41:31 Usuario: jaime.cadena

211619411

Powered by CamScanner

• El contratista seleccionado deberá dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia ambiental. • El contratista seleccionado se compromete a que el inmueble cumpla con todos los parámetros establecidos en cuanta calidad y conservación. • El oferente deberá anexar certificado oficina de registro de instrumentos públicos, certificado cuenta bancaria, copia de cedula de ciudadanía, copia pago impuesto predial, copia de escritura bien inmueble.		

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No hay observaciones por el momento.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (35) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (145) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Departamento de policía putumayo, se obliga a pagar el valor del presente contrato al CONTRATISTA, por mensualidades vencidas a razón de TRES MILLONES DIEZ MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($3.010.424,00) para la vigencia 2022 y TRES MILLONES DIEZ MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS (3.010.424,00) + Incremento IPC del año 2023 para la vigencia futuras 2023.

De acuerdo a la prestación del servicio y a la presentación de la factura comercial en el Grupo de contratos y de acuerdo a la asignación del turno, previa expedición del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes conforme con los cupos del PAC autorizados por la Dirección del Tesoro Nacional y una vez el Ministerio de Hacienda y Crédito Público sitúe los recursos correspondientes para departamento de Policía Putumayo así:

1) Carpeta blanca propalcot desacificada de 4 aletas, tamaño oficio. (Solo para el primer pago).
2) Factura o documento equivalente según lo regula el Estatuto Tributario.
3) Copia de recibo de pago de aportes a seguridad social (si aplica).
4) Certificación de Aportes Parafiscales, donde conste dicho cumplimiento firmado por el representante legal y/o Revisor Fiscal o contador.
5) Recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
6) Registro presupuestal del compromiso actualizado, el supervisor lo deberá solicitar a la oficina de presupuesto.

Sin el cumplimiento de tales requisitos, el acta para el pago se tendrá como no presentada

PARÁGRAFO: El valor de la factura deberá ser presentado en pesos colombianos discriminado los valores en forma individual los servicios, incluyendo descuentos, impuestos o cualquier otro aspecto que pudiera afectarlos, de modo que los mismos constituyan precios finales y no puedan ser objeto de modificaciones.

NOTA: El derecho de turno es el orden que la Administración tendrá en cuenta para el pago de acuerdo con lo establecido en la Ley 1150 de 2007.

NOTA 1: El Proveedor deberá cargar la factura de forma mensual para su aprobación y pago en la Plataforma transaccional del SECOP II.

Fiel copia del original que reposa en la entidad

Powered by CamScanner

GS-2022-071064-DEPUY

Nombre beneficiario: EDINSON ANTONIO ESPINOSA LUNA
Banco: Agrario de Colombia
Tipo de cuenta: Ahorros
Número de cuenta: 4-791-00-17914-1
Oficina: Mocoa- putumayo

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas vigencia 2021		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato	$6.020.848,00	100%
Valor total de las entregas	$0	0%
Valor total facturado	$6.020.848,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	$0	0%
Valor pagado	$0	0%
Valor pendiente de entrega	$6.020.848,00	100%

a. Balance general de pagos y entregas vigencia futuras 2022		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato	$14.300.000,00	100%
Valor total de las entregas	$0,00	0%
Valor total facturado	$0,00	0%
Valor facturado pendiente de pago	$0,00	0%
Valor pagado	$0,00	0%
Valor pendiente de entrega	$0,00	0%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado

No. acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducción	No. orden de pago
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4.2 Entrada de Bienes

N/A

5. Recomendaciones

Se cumple a cabalidad con todas las especificaciones y condiciones estipuladas en el Contrato 34-1-10015-22, el cual se realiza en el plazo establecido igualmente con una buena calidad en la prestación del servicio de acuerdo a los parámetros que establece el contrato de arrendamiento del inmueble en la Inspección de Policía el Tigre municipio de la Hormiga Putumayo, por lo tanto no hay recomendaciones por el momento.

6. Conclusiones

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI _X_	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha establecida, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____
Subintendente, **JAIME ANDRES CADENA ANDRADE**
Responsable de servicios públicos e impuesto predial
Supervisor Contrato No. 34-1-10015-22
Correo electrónico: jaime.cadena6341@correo.policia.gov.co
Celular: 314 2972336

Firma original jaime cadena

211619411

Powered by CamScanner

Página 1 de 2 Código: 2BS-FR-0045 Fecha: 12-03-2021 Versión: 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	POLICIA NACIONAL

Ciudad y fecha:	Mocoa, 06/12/2022
Unidad:	DEPARTAMENTO DE POLICÍA PUTUMAYO
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa Contrato de suministro Contrato interadministrativo
Contrato No.	34-1-10015-22
Constancia de recibido No.	01
Contratista:	Edinson Antonio Espinosa Luna
NIT del contratista:	1126451333
Objeto del contrato:	Arrendamiento de un inmueble en la Inspección de Policía el Tigre municipio de la Hormiga Putumayo, para el funcionamiento de la Subestación de Policía El Tigre, con el fin mejorar la calidad de vida del personal que presta el servicio en dicho sector.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios.	N/A
Valor del contrato:	Contrato principal $20.320.848,00.
Plazo de ejecución:	Desde el 01/11/2022 al 30/04/2023.
Fecha de vencimiento:	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	Inspección de Policía el Tigre municipio de la Hormiga Putumayo.
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A.
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subintendente **JAIME ANDRÉS CADENA ANDRADE** Responsable de servicios públicos e impuesto predial.
Fecha de entrega certificada:	Del: 01/11/2022 Al: 31/12/2022
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2022.	

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
DEPUY	10	Arrendamiento	$6.020.848	$6.020.848	0	$6.020.848

Acta de recepción de bienes	N/A

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
01 - 2022	01/12/2022	$6.020.848,00	0	$6.020.848,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$6.020.848,00	0	$6.020.848,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Se cumple a cabalidad con todas las especificaciones y condiciones estipuladas en el Contrato 34-1-10015-22, el cual se realiza en el plazo establecido igualmente con una buena calidad en la prestación del servicio de acuerdo a los parámetros que

Fiel copia del original jaime.cadena

211619411

Powered by CamScanner

GS-2022-071064-DEPUY

establece el contrato de arrendamiento del inmueble en la Inspección de Policía el Tigre municipio de la Hormiga Putumayo.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si__ No___	Observaciones y Evidencias
1	Entrega inmueble ubicado sobre vía principal pavimentada Barrio Centro de la Inspección de Policía EL TIGRE, que cuente con instalaciones internas de servicios públicos básicos (acueducto, alcantarillado, y energía eléctrica), con distribución general, un nivel modulo para la actividad comercial y residencial, tres habitaciones, sala, comedor y cocina, tres baterías sanitarias, lavadero, patio al descubierto y zona verde, que cuente mínimo con un área de 272 metros cuadrados, de ellas mínimo tenga construidos 200 metros cuadrados. El oferente se compromete a realizar las reparaciones locativas, preventivas y correctivas necesarias cuando las circunstancias lo ameriten previa solicitud al despacho del ordenador del gasto, así mismo a no realizar obras ni modificaciones estructurales sin autorización expresa del contratante con coordinación del supervisor. El oferente se compromete a atender las solicitudes de mejoramiento que le realice el supervisor del contrato por diferentes razones de acuerdo a su servicio y a solucionarlas en los términos que para el efecto se señalen cuando sea del caso. El oferente se compromete a llevar de manera óptima el manejo de residuos sólidos y líquidos, derivados de los mantenimientos de la vivienda, tomando como referencia que la PONAL está en búsqueda de la implementación y certificación del Sistema de Gestión Ambiental. El contratista seleccionado deberá dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia ambiental. El contratista seleccionado se compromete a que el inmueble cumpla con todos los parámetros establecidos en cuanta calidad y conservación. El oferente deberá anexar certificado oficina de registro de instrumentos públicos, certificado cuenta bancaria, copia de cedula de ciudadanía, copia pago impuesto predial, copia de escritura bien inmueble.	SI	Se realizó Acta 005 ARLOG – GUBIR donde se evidencia que cumple con lo requerido. De la misma manera el contratista entrega la documentación requerida la cual reposa en la carpeta del contrato.

Subintendente, **JAIME ANDRES CADENA ANDRADE**
Responsable de servicios públicos e impuesto predial
Supervisor Contrato No. 34-1-10015-22

Es copia del original jaime cadenaa

211619411

Powered by CamScanner

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA DE VENTA Para Personas Naturales No Comerciantes o Regimen Simplificado Decreto 522 de 2003, Articulo 3º	NUMERO	FECHA		
	01 - 2022	A	M	D
		2022	12	01

INFORMACIÓN DE LA PERSONA NATURAL (Vendedor)

Nombre	CC	NIT	No. DE IDENTIFICACION	DV
EDINSON ANTONIO ESPINOSA LUNA	X		1.126.451.333	

Dirección	Teléfono	Ciudad
EL TIGRE	3213524268	EL TIGRE

INFORMACIÓN DEL COMPRADOR

Nombre	C.C.	NIT	No. DE IDENTIFICACION	DV
DEPARTAMENTO POLICIA PUTUMAYO		X	800.141.203	5

Dirección	Teléfono	Ciudad
CALLE 8 CARRERA 8 BARRIO EL CENTRO ESQUINA	4295570	MOCOA

CONCEPTO	
SERVICIO ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE EN LA INSPECCION EL TIGRE PUTUMAYO, CONTRATO No. 34-1-10015-22 PERIODO DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2022	$ 6.020.848,00
EDINSON ANTONIO ESPINOSA L. ***EDINSON ANTONIO ESPINOSA LUNA*** ***TOTAL***	$ 6.020.848,00

Fiel copia del original jaime.cadenaa

Powered by CamScanner

Inspección de Policía El Tigre – Putumayo, 05 de diciembre de 2022.

CERTIFICACION

Yo, EDINSON ANTONIO ESPINOSA LUNA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.126.451.333 de Valle del Guamuez – Putumayo, bajo la Gravedad del Juramento y de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 2271 del 18 de Junio de 2009, Articulo 4 parágrafo 1, el pago efectuado de salud y pensión mediante planilla No. 9443502461 , por valor de $ 303.700 en la fecha 05/12/2022, corresponde a los ingresos percibidos del Contrato No. 34-1-10015-22, suscrito con la Policía Nacional.

Atentamente, EDINSON ANTONIO ESPINOSA L.

EDINSON ANTONIO ESPINOSA LUNA
C.C. No. 1.126.451.333 de Valle del Guamuez – Putumayo

Fiel copia del original jaime.arenas

211619411

Powered by CamScanner

GS-2022-071064-DEPUY

en línea

Resumen General de Pago

OS GENERALES DEL APORTANTE

dentificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
126451333		ESPINOSA LUNA EDINSON ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BARRIO CENTRAL	VALLE DEL GUAMUEZ-PUTUMAYO	2455154	No

OS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
nsión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
-11	2022-11	1795055640	9443502461	I	2022/12/09	2022/12/05	BANCOLOMBIA	0	$303,700

UIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
CC	1126451333	ESPINOSA EDINSON	230301	30	$1,065,568	$170,500	EPSIC3	30	$1,065,568	$133,200		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
tal	**Afiliados(1)**				$1,065,568	$170,500			$1,065,568	$133,200			$0	$0			$0	$0		$0	$0

SUMEN DE PAGO

SGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
(ADMINISTRADORAS: 1)				1	$170,500	$0	$0	$170,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$170,500	$0	$0	$170,500
(ADMINISTRADORAS: 1)				1	$133,200	$0	$0	$133,200
.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	$133,200	$0	$0	$133,200
TAL				1	$303,700	$0	$0	$303,700

Fiel copia del original que reposa en la cadena

211619411

Powered by CamScanner

GS-2022-064644-DEPUY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA PUTUMAYO
GRUPO BIENES RAICES

ACREDITADO ONAC

AREAD-GUBIR - 29.25

Mocoa, 04 de noviembre de 2022

Señor (a) capitan
WILLIAM ANDRES VIGOYA RIASCOS
Jefe Administrativo (A)
Calle 8 8-55 Esquina
Mocoa

Asunto: Solicitud cupo PAC mes de diciembre 2022

Respetuosamente me permito solicitar a mi Capitán, tenga a bien estudiar la posibilidad y autorice a quien corresponda sea tenido en cuenta en el cupo PAC para el mes de diciembre, los rubros que más adelante se relacionan, con el fin de dar cumplimiento a los trámites para pagos tanto de arrendamiento como de Servicios Públicos de las unidades policiales adscritas al Departamento, así:

DICIEMBRE

CONCEPTO	VALOR
Servicios Públicos	$ 54.500.000,00
Impuesto alumbrado publico	$ 5.500.000,00
Arrendamiento Bien Inmueble "El Tigre"	$ 3.010.424,00
Total	**$ 63.010.424,00**

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Jaime Andres Cadena Andrade
Grado: Subintendente
Cargo: Responsable Servicios Publicos E Impuesto Predial
Cédula: 7726341
Dependencia: Grupo Bienes Raices
Unidad: Departamento De Policia Putumayo
Correo: jaime.cadena6341@correo.policia.gov.co
4/11/2022 4:34:12 p. m.

Anexo: no

Calle 8 8-55 Esquina
Teléfono: 3114537749
depuy.gubir@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Fiel copia del original jaime cadena

211619411

Powered by CamScanner

GS-2022-070838-DEPUY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA PUTUMAYO
GRUPO BIENES RAICES

AREAD-GUBIR - 29.25

Mocoa, 05 de diciembre de 2022

Señor (a) teniente
ANGY LORENA LOZANO VEGA
Tesorero (A)
Calle 8 8-55 Esquina
Mocoa

Asunto: Solicitud cupo PAC extraordinario mes de diciembre 2022

Respetuosamente me permito solicitar a mi Teniente, tenga a bien estudiar la posibilidad y autorice a quien corresponda sea tenido en cuenta un cupo PAC extraordinario para el mes de diciembre de 2022, al rubro que más adelante se relaciona, con el fin de dar cumplimiento al trámite de pago para el arrendamiento de la Subestación de Policía El Tigre, así:

DICIEMBRE

CONCEPTO	VALOR
Arrendamiento Bien Inmueble "El Tigre"	$ 3.010.424,00
Total	**$ 3.010.424,00**

Atentamente,

...

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Jaime Andres Cadena Andrade
Grado: Subintendente
Cargo: Responsable Servicios Publicos E Impuesto Predial
Cédula: 7726341
Dependencia: Grupo Bienes Raices
Unidad: Departamento De Policia Putumayo
Correo: jaime.cadena6341@correo.policia.gov.co
5/12/2022 5:54:39 p. m.

Anexo: no

Calle 8 8-55 Esquina
Teléfono: 3114537749
depuy.gubir@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Fiel copia del original jaime cadena

211619411

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14789885401

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 2 6 4 5 1 3 3 3	0	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1126451333	2008 09 02

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Putumayo 8 6	Valle del Guamuez 8 6 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ESPINOSA	LUNA	EDINSON	ANTONIO

35. Razón social

35 Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Valle del Guamuez 8 6 5

41. Dirección principal
CRR INSPECCION EL TIGRE

42. Correo electrónico edinson.espinosaluna@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 5 0 4 3 4 8 5 1 7	3 2 1 3 5 2 4 2 6 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
45. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 0 0 1 0 2						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 09 - 29 / 15 . 12: 03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

994. Nombre ESPINOSA LUNA EDINSON ANTONIO

Esta copia del original jaime.cadenaa

211619411

Powered by CamScanner